



MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-19804

DECRETO N° **4305** / 2021

ARICA, 25 de Junio de 2021.-

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de AGUILA PUQUIOS CONSULTORA SPA
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-19804			
Actividad Económica	ASESORIAS CONSULTORIAS AGROPECUARIAS VETERINARIAS Y MEDIO AMBIENTAL			
Clasificación	Comerciales Enroladas			
Dirección Comercial	JOSÉ VICTORINO LASTARRIA 425 depto.106 BLOCK B			
Nombre del Contribuyente	AGUILA PUQUIOS CONSULTORA SPA			
Rut	77043892-6			
Dirección Particular	JOSÉ VICTORINO LASTARRIA 425 DEPTO 106 BLOCK B			
Correo electrónico				Celular/Fono
Fecha de Solicitud	25/06/2021	Otorgación N°	2-19804	Fecha
				25/06/2021

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"


NEVENKA AGUILERA CUADRA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/MGP/JQHCH/srr




CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL